

Comité de Compras y Contrataciones
Programa de Medicamentos Esenciales/ Central de Apoyo Logístico
(PROMESE/CAL)

ENMIENDA NO. II AL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

Fecha: 10 de Abril del 2017

Referencia: **Sorteo de Obras SO-01-2017**

El Comité de Compras y Contrataciones de **PROMESE/CAL**, les informa que mediante Acta No. 2017-0004, emitida en fecha diez (10) de abril del año dos mil diecisiete (2017), ha decidido lo siguiente:

PRIMERO: Que se enmiende el punto 2.5 correspondiente al Cronograma de Actividades.

Que Dice:

2.5 CRONOGRAMA DE LA SORTEO DE OBRAS SO-01-2017

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en el Sorteo	Lunes 20 de Marzo del 2017.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 29 de Marzo, del año 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el miércoles 5 de Abril, del año 2017.
4. Depósitos de Documentos Requeridos	El martes 11 de Abril, del año 2017.
5. Verificación, Validación y Evaluación de Documentos	Miércoles 12 de Abril del año 2017.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Jueves 13 de Abril, del año 2017.
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el Miércoles 19 de Abril, del año 2017.
8. Notificación de Oferentes Habilitados para participar en el Sorteo	Jueves 20 de Abril, del año 2017.
9. Realización del Sorteo de Obras	Martes 25 de Abril, del año 2017.
10. Adjudicación	Miércoles 26 de Abril, del año 2017.
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	Miércoles 26 de Abril del año 2017.
12. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

PARA QUE EN LO ADELANTE SE LEA DE LA SIGUIENTE MANERA:

2.5 CRONOGRAMA DE LA SORTEO DE OBRAS SO-01-2017

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en el Sorteo	Lunes 20 de Marzo del 2017.
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 29 de Marzo, del año 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el miércoles 5 de Abril, del año 2017.
4. Depósitos de Documentos Requeridos	El martes 11 y miércoles 12 de Abril, del año 2017. Hora 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación de Documentos	Martes 18 de Abril del año 2017.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Miércoles 19 de Abril, del año 2017.
7. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el Viernes 21 de Abril, del año 2017.
8. Notificación de Oferentes Habilitados para participar en el Sorteo	Martes 25 de Abril, del año 2017.
9. Realización del Sorteo de Obras	Jueves 27 de Abril, del año 2017. Hora 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
10. Adjudicación	Viernes 28 de Abril, del año 2017.
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	Viernes 28 de Abril del año 2017.
12. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

M.S.
K.G.

SEGUNDO: Que los documentos solicitados en el punto 2.13 **Documentos para Evaluación Técnica**, no serán requeridos en el presente Proceso de Sorteo de Obras, ya que los mismos serán suministrados por la Institución:

2.13 Documentos para Evaluación Técnica:

- 1) Enfoque, Metodología y Plan de Actividades
- 2) Plan de Trabajo o programación de obras: El programa de trabajo (con recursos humanos nivelados) propuesto para la ejecución de las obras de referencia (PDT), donde consten las principales actividades a ser desarrolladas para la ejecución de los trabajos, el orden de precedencia, los recursos humanos asignados y el personal responsable.

TERCERO: Que el documento no. 2 solicitado en el Anexos no tendrá que ser depositado:

2. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038).

CUARTO: NOTIFICAR a todos los oferentes que adquirieron los indicados Pliegos de Condiciones.

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas y sus anexos.

En representación del Comité Compras y Contrataciones,


Lic. Myrna Segura
Encargada Div. de Licitaciones




Lic. Teresa Garcés
Directora Jurídica y Asesora Legal del
Comité de Compras y Contrataciones.

